



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 565/98 -I.P.A.V.- (CUERPO N° III).-

REF./ING°. JORGE ALBERTO GIMENEZ.-
S/°II OPERATORIA CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
FINANCIAMIENTO COMPARTIDO - -246 VIVIENDAS" -
CONSTRUCCION 2ª ETAPA 108 VIVIENDAS - GENERAL PICO - LA
PAMPA.-

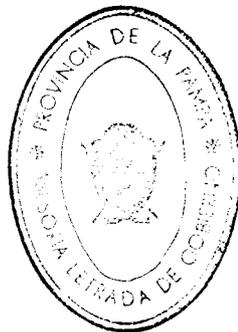
DICTAMEN N°: 317/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 643/646 de autos.-

No obstante ello, previo a su elevación para su suscripción por parte del Señor Goberador, deberá acreditarse en autos la titularidad del dominio por parte del IPAV, respecto de los inmuebles en lo que se emplazarán las obras.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 09 de Abril de
1.999.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa